

MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

Asunción, 23 de Junio de 2025

Nota U.O.C.. N° 0072025

SEÑOR

DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, DIRECTOR NACIONAL

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente se comunica el inicio del Proceso del llamado por Menor Cuantía Nacional Fiscalización Financiera Ejercicio 2024 y Consultoría Impositiva, según Resolución de la Máxima Autoridad Institucional N° 478 .-

Se adjunta los documentos adecuándose a la Reglamentación vigente.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Resolución N° 478
- P.B.C.
- Dictamen de precios
- Dictamen técnico

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y respeto.


ABOG. ORLANDO DANIEL MARTINEZ
Responsable U.O.C.
Caja de Jubilaciones y Pensiones
del Personal Municipal

